



AF
10/3

SERMON MORAL,
QUE EN LA SOLEMNE FIESTA
QUE EN VIRTUD
DE CARTA ORDEN DE S. M.
COMUNICADA
EN DIEZ DE DICIEMBRE DE 1781.
HICIERON
AMBOS ILUSTRISIMOS CABILDOS
DE LA
CIUDAD DE SEVILLA

EN ACCION DE GRACIAS
POR LOS BENEFICIOS QUE HA RECIBIDO DE DIOS,
SEÑALADAMENTE EN ESTE AÑO

S. M. C. Y MONARQUIA.

DIXO
EN LA SANTA METROPOLITANA
Y PATRIARCAL IGLESIA

el dia 29 del mismo mes y año

EL Dr. DON MANUEL MARIA RODRIGUEZ Y
Romero, del Claustro de esta Real Universidad, y
Prebendado de dicha Santa Iglesia.

LO DA A LUZ

EL SEÑOR DON FELIPE DE ALCALÀ Y TERCERO,
Racionero entero de la misma, para honra y gloria de Dios,
y comun utilidad de los Fieles.

SERMON MORAL

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA

QUE EN VIRID

DE CARTA ORDEN DE S. M.

COMUNICADA

EN DIA DE DICIEMBRE DE 1781.

RECIBIENDO

ANTES ILUSTRISIMOS CABALLEROS

DE LA

CIUDAD DE SEVILLA

EN ACCION DE GRACIAS

POR LOS BENEFICIOS QUE HA RECIBIDO DE DIOS

SEÑALADAMENTE EN ESTE AÑO

S. M. C. Y MONARQUA

DIXO

EN LA SANTA METROPOLITANA

Y CATEDRAL IGLESIA

El día 29 del mismo mes y año

En el DON NUESTRO SEÑOR RODRIGUEZ Y

Ramos, de Ocho y medio reales de venta y

Por el cual se dio a luz y

JO DA A LIZ

EN SEVILLA DON JUAN DE ALCAZAR Y TIRREDO

A cargo de la imprenta de don Juan de Alcazar y Tirredo

y con licencia de don Juan de Alcazar y Tirredo



OBSECRO IGITUR FIERI OBSECRATIONES , orationes , postulationes , gratiarum actiones :::: pro Regibus , & omnibus qui in sublimitate sunt :::: Hoc enim bonum est , & acceptum coram Salvatore nostro Deo.

RUEGO QUE HAGAN TODOS ORACIONES y plegarias à Dios , con acciones de gracias , por los Reyes , y por todos los que estan en sublime dignidad ; por ser esto bueno , y agradable en los ojos de Dios Nro. Salvador. *El Apostol S. Pablo en la carta 1.^a à Timoteo cap. 2. vv. 1. 2. y 3.*



SIEMPRE fueron S.S. Illmos. los preceptos de nuestro Soberano por extremo justos , rectos , y santos. Sus nobles y reales intenciones jamas tubieron otras miras que la mayor felicidad y

gloria de su Reyno. Dios nuestro Señor que lo previno mui de antemano con bendiciones de dulzura, y estableció con firmeza en sus sienes la corona, le sugirió en todo tiempo pensamientos cristianos y fieles, resoluciones santas y piadosas, è ideas llenas de virtud y religion. Asi que nunca faltaron pruebas de esta verdad à sus fieles y leales vasallos: y su Reynado feliz y glorioso ha abundado siempre de estos testimonios sin numero. El que hoi nos dà de su gratitud y reconocimiento à Dios, nada nos deja ciertamente que desear, y èl solo bastaba à manifestar el gran fondo de religion que lo adorna y lo distingue.

Pero mejor comprendereis esto, oyendo

las palabras con que se explica uno de sus mas sabios y piadosos Ministros , comunicando la Real Orden de S. M. à este Illmo. Cabildo.

„ Penetrado (escribe) el religioso corazon
 „ del Rey de los mas vivos y mas tiernos
 „ sentimientos de gratitud à Dios nuestro
 „ Señor por los muchos è inestimables bene-
 „ ficios que ha hecho à su persona y monar-
 „ quía , y señaladamente en el curso de este
 „ año ; ha resuelto que en los ultimos dias
 „ de èl , se cante el TE DEUM , y se cele-
 „ bre una Misa de accion de gracias en cada
 „ uno de los Pueblos de estos Reynos::: y
 „ que asimismo en principios del año si-
 „ guiente se tenga un dia de rogativa con
 „ exposicion del Venerable Sacramento del

„ Altar

„ Altar , en que se implore del Omnipotente
 „ sus gracias y bendiciones para S. M. y su
 „ Real Familia , y para todos sus amados y
 „ fieles vasallos , à cuyo fin se exôrte por los
 „ Prelados à sus subditos , para que lo execu-
 „ ten con el fervor y preparaciones corres-
 „ pondientes.

¿ Quièn , Señores , al oir maxîmas tan
 cristianas , no se encenderà , por tibio que
 estè , en la Fè? ¿ A quièn no alentaran ellas,
 y quièn no vê finalmente lo poderosas que
 son para enseñar Religion aun à el menos
 pio? Confundios à su vista , Filósofos presu-
 midos , sabios à lo del Mundo , y prudentes
 segun la carne. Aprended , ilustrados del si-
 glo , à pensar segun Dios , y su santa Ley.

¿ Què otra exòrtacion , Cristianos , mas eficaz ,
 ni mas persuasiva , ni mas justa que la que
 acabais de oir ? Ella sola ha sido la unica que
 ha movido à estos Illmos. Cabildos à que con
 pronto animo se presenten hoi ante las aras
 del Rey de los Reyes à tributarle las mas ren-
 didas gracias por los bienes que se ha servido
 derramar misericordioso sobre nuestro Sobe-
 rano , Real Familia y Monarquía ; y que
 hayan asimismo determinado congregarse de
 nuevo el segundo dia del año , à ofrecer sus
 oraciones , è interponer sus mas piadosas su-
 plicas , para que se continúen sus beneficios y
 gracias sobre las religiosas intenciones de
 S. M. Ella sola egecuta tambien à todos sus
 vasallos , à que con una voluntad santa , y

sincera juntos en este Santo Templo , reúnan sus votos , oraciones , y ruegos para fines tan santos y piadosos : y es la misma exórtacion que hace el Apostol en la primera carta à su discipulo Timoteo , y cuyas palabras he puesto yo à la cabeza de mi oracion , para conformarme con las Reales intenciones de S. M.

Ruego , dice el Santo Apostol , que hagan todos oracion con instancia y ahinco , y rindan gracias à Dios por los Reyes , y demas que se hallan en los altos puestos y dignidades ; por ser esto bueno y del agrado de Dios nuestro Salvador. A vista pues de este encargo que tan encarecidamente nos hace el Señor San Pablo , ¿què escusa podrá alegar ya un cristiano para no llenar un deber tan esencial,

y una obligacion tan indispensable? ¿Por ventura despues de oir al Apostol, podrá creerse alguno desobligado? Y en fin cosa tan santa, y del agrado de nuestro Dios y Salvador, ¿se dexará de reconocer como un precepto, y la mas propia y sería ocupacion de un fiel y leal vasallo? Sin duda que no. Y asi desde luego os creo completamente informados de los designios que me he propuesto para hablaros en esta mañana. Porque ellos ciertamente no pueden ser otros, que manifestaros lo digno, justo, y razonable, que es dar à Dios gracias por los beneficios que Nro. Rey, Real Familia, y Monarquía ha recibido de su liberal mano en este año, y de multiplicar asimismo nuestras oraciones para que se con-

tinúen con abundancia sobre su Real persona, augusta Familia, y amados Vasallos: y esta será mi primera parte, y à lo que en primer lugar manda exôrtar nuestro Rey. Yo despues deberè explicar las disposiciones que se requieren para que nuestros votos, y ruegos sean eficaces y merecedores de ser oidos por Dios; y esto hará la materia de mi segunda parte, y es lo que en segundo lugar nos manda hacer nuestro Monarca. Dos proposiciones que creo abrazan los deseos è intenciones de S. R. M. en este dia, y que piden toda vuestra atencion por este breve rato.

SEÑOR DIOS OMNIPOTENTE, verdadero Rey de Reyes y Señor de los que dominan y gobiernan: que por un efecto de tu

inestimable bondad, hiciste reynar sobre nosotros un Rey grande por su singular piedad, y en sus virtudes cristiano y religioso. Vos, Señor, que conoceis me hallo hoi, mas que nunca, necesitado de vuestros poderosos auxilios; quando intento promover un asunto tan de vuestro honor y gloria, como justo empeño de nuestro Soberano, socorredme con vuestra divina gracia, por la intercesion de la verdadera Madre de ella, la Santissima Maria, à quien con el Angel invocamos, y diciendo:

AVE MARIA.

QUE

QUE fuè en todo tiempo propia la gratitud
 y accion de gracias , de un corazon leal y re-
 conocido à los beneficios , nadie lo dudò ja-
 más. Que las oraciones son como llaves de
 una fuente sagrada de donde manan los bienes
 y las gracias , todos à una lo publican y con-
 fiesan. Estarian aqui demas las pruebas para
 acreditar esta verdad : y en cosa tan sabida de
 todos sería malgastar el tiempo que necesito
 para el asunto principal de este discurso. Yo
 quiero desde luego acercarme à èl , y haceros
 ver , lo digno , justo , y razonable que es se-
 mejante obsequio en los fieles vasallos del Rey
 mas Católico , quando todo piadoso y recono-
 cido à Dios , asegura los favores , de que le es
 deudora su Real persona y Monarquía , y los
 que

que espera de nuevo conseguir ayudado de nuestras oraciones.

Pero acaso no faltarán críticos de los que tanto abunda nuestro tiempo , que sin razon estarán diciendo en su interior: ¿què beneficios son los que hoi tanto se proclaman? ¿Donde estan estos por ventura? ¿Quièn nos los manifestará? *Quis ostendit nobis bona?* (a) Aguardad por un instante , que yo os los voi à manifestar bien claro : y oid primero à nuestro piadoso Rey , que reconoce y confiesa en la carta que dirige à este su Cabildo, ser muchos è inestimables los bienes que ha recibido de Dios su Real persona , y todo el Reyno. Aun quando no tuvieramos esta irre-

fra-

(a) Ps. 4.

fragable prueba en su Real orden , ¿ què estimacion no se merece de nosotros , ò Cristianos , la conservacion de la vida de nuestro Monarca y su Real familia? Oh ! que es este un beneficio del primer orden entre los temporales , y que èl solo nos obliga à deshacernos en acciones de gracias las mas fervorosas , y en oraciones las mas empeñadas y continuas.

Aun en los tiempos que los Reyes no adoraban , ni conocian al verdadero Dios , exôrtaba el Apostol , escribiendo à su dicipulo Timoteo , rogasen por ellos sus vasallos , y le diesen gracias : Es reflexiôn que hace el P. San Juan Chrisóstomo. (b) Como en la salud
de

(b) Hom. 6. in c. p. 2. Epist. 1. ad Tim.

de los Reyes (dice en el mismo lugar el Santo) consiste nuestra seguridad, y Dios por la comun utilidad ha establecido semejantes principados, ¿què cosa mas absurda, que peleando ellos, y manejando las armas para que nosotros gocemos de la tranquilidad y mas dulce ócio; nos desdeñemos nosotros de ofrecer nuestras oraciones delante de Dios por los que asi traen su vida en peligros y trabajos por nuestra causa? Y no hai pensar (sigue el citado Padre) que por adulacion ò lisonja à los Principes, encomendase esto à sus fieles el Apostol, sino que guardò en ello las leyes que impone y prescribe la justicia. *Non igitur assentandi gratia hujusmodi mandatum dedit, verùm justitiæ servavit leges.* Porque

si los Reyes no conservasen su importante salud, y no tuviesen prosperidad en las batallas contra sus enemigos, ¿què de males no rodearían à todos sus vasallos, y què de tumultos no sería indispensable sufrir de nuestros contrarios? Son, pues, los Reyes, quando Dios los conserva (concluye el Chrisostomo) como unas barreras y murallas opuestas à los enemigos para que nosotros nos conservemos en paz. (*maneq inlon X sraus anseun noq* por nuestra causa? Y no hai pensar

Esto solo basta, Señores, para excitar nuestros animos à la gratitud, y la mas fervorosa oracion. ¿Quièn podrá dudarlo, al experimentar este beneficio en nosotros, de la vida, digo, de nuestro Monarca, el mas religioso, el mas benéfico, el mas pio? Ah!

Por donde quiera que le consideremos, sus altas prendas lo harán siempre estimado de todos y bien quisto, el gozo de su Nacion, y la admiracion de las extrañas. Asi que no necesito yo en este dia referiros otros beneficios, quando entre todos ninguno iguala al merito de este siempre inestimable. Reflexionad, no obstante, si quereis, tantos otros ocultos, como ha recibido en este año nuestro Réyno, aun aquellos mismos que ò no sabemos, ò que nos parecen, por la escasa luz y poca fe con que los miramos, cosas tristes, y sucesos desgraciados: de todos sin duda debemos à Dios las gracias, dice el P. San Chrisostomo: *Et si illa etiam tristia esse videantur.* (c)

C

Por-



Porque Dios ciertamente para nuestra utilidad lo dispone todo: *Deus quippe ad utilitatem nostram cuncta dispensat.* Por tanto toda nuestra oracion debe estar acompañada de la accion de gracias: *omnis igitur oratio nostra gratiarum actione non careat.*

Una sola cosa, y la mayor de todas, quisiera no se os pasara por alto. Recordad, fieles, un beneficio, entre los espirituales el superior y de mas precio, que ha recibido nuestro Reyno en este año. Oh! que no puede estimarse dignamente, y se queda mui atras toda eloquencia, quando intenta ponderar lo digno y justo que es por esto solo la accion de gracias, y el emplear nuestras oraciones para que ellos se continúen con abundancia.

Aqui,

Aquí, Cristianos, triunfa la fè: y nuestro Rey puede gloriarse que ha oprimido sobremanera en este año à sus contrarios. Quiera el Cielo, triunfe por entero, para honor de nuestro Dios, y felicidad del Monarca. Ya conoceréis, hablo de tantas almas convertidas à nuestra Santa Religion, de tantas lavadas en esa fuente, y de tantas, en fin, gozando de la vista clara de Dios por su misericordia. Aquí puedo yo sin duda acomodar sin la menor violencia el dicho del Apostol en el mismo lugar que llevo citado desde el principio: *hoc enim bonum est, & acceptum coram Salvatore nostro Deo, qui omnes homines vult salvos fieri, & ad agnitionem veritatis venire.* (d) Esto

(d) 1. ad Tim. cap. 2. v. 3. & 4.

Esto que he dicho, SS. Illmos. y mucho mas que ha penetrado la viva fè de nuestro Rey, no ha podido menos que excitar en su religioso corazon la mas fina gratitud: y no contento con esto solo en ley de agradecido, para dar à conocer que le faltan demostraciones, con que hacer alarde de su reconocimiento al todo Poderoso, se vale, por explicarme asi, de las nuestras para manifestar mas bien el suyo. Quiere, pues, que alabemos à Dios por tan inestimables beneficios, persuadido igualmente ser este el mejor medio de recabar de sus piedades con mayor abundancia sus gracias y favores: porque al agradecido aumenta Dios su gracia, y el que bendice à Dios, serà de èl bendecido.

... 3.6 ... mil ba ... (Asi

Asi que yo no puedo menos que representarme à nuestro Católico Rey , quando dirige su Carta à este Illmo. Cabildo , que qual otro Real Profeta. Me parece , digo , verlo ilustrado de la mas viva fè , y que esta le hace hablar à sus vasallos , tomando las palabras del Salmista , y pudiendo decir como el: *Credidi , propter quod locutus sum.* (e) Porque tengo creido que de Dios vienen los muchos y singulares beneficios que ha experimentado mi persona y todo el Reyno , he resuelto dirigiros mi Carta. Lo mismo que ya havia dicho para mi , eso quiero tengais entendido: que no es autor de su felicidad el hombre, siendo de su cosecha , como es , mentira y nada:

nada: *Ego dixi in excessu meo , omnis homo mendax.* Y así ¿què será bien que yo haga para agradecer al Señor los muchos bienes con que me ha enriquecido : *¿quid retribuam Domino pro omnibus , quæ retribuit mihi?* ¿Con qué pagarè tantas mercedes y finezas? Yo, dice, invocarè al Señor con alabanzas; yo levantarè en alto mis manos al Dios que me ha hecho bien; y mandarè para este mismo fin, eleven en las suyas los Sacerdotes del Altísimo el caliz de la salud , è invoquen el nombre santo de Dios. Porque las Comunidades Ecclesiasticas (es expresion memorable de su religiosa carta) son una de las porciones escogidas del Pueblo Cristiano , las que por su instituto tienen mas estrecha obligacion de

pedir en sus oraciones y sacrificios por la felicidad de su Monarca , y de todos sus vasallos.

Ojalà muchos de los Cristianos de nuestro tiempo imitasen la religion de nuestro Rey en reconocer nuestro elevadisimo caracter y sublime dignidad , y nos amasen y reverenciasen como à Padres de todo el Mundo ; que no son otra cosa los Sacerdotes , dice un Padre de la Iglesia , el grande San Juan Chrisostomo : *Quasi communis quidam totius orbis pater , Sacerdos est.* (f) Pues segun esto , si somos padres , ¿ què se ha hecho nuestro honor ? ¿ Donde està la reverencia que se nos debe ? Se hallarà por ventura en la costumbre

(f) Hom. 6. ubi sup.

y marcialidad osada y diabólica de nuestro siglo corrompido, que ha puesto en el ceremonial de la moda el nombrar à los Sacerdotes con una ridícula impersonalidad, ò por solo el apellido, como si nombrasen al mayordomo, ò à un criado de escalera abaxo? ¿O cumplirán quiza mejor con esta ley de reverencia, quedándose sentadas las señoras en su estrado, al entrar por èl un Sacerdote? Pero no hai que andar à buscar el honor del Sacerdocio, sino en el religioso corazon de nuestro Rey.

Mas concluyamos esta breve digresion, y volved à oir, como se explica por ultimo nuestro Monarca con el mismo Real Profeta. Yo, dice, ofrecerè mis votos al Señor en

pre-

presencia de todo mi pueblo: *Vota mea Domino reddam coram omni populo:::* ¿Y qué votos havian de ser estos , sino los loores y alabanzas que acabamos de dar à Dios por nuestros labios , entonando el *Te Deum* que haveis oido , y cuyo cántico ha llenado de gloria nuestro Templo? ¿Ni qué dones podia ofrecer mas agradables al Altísimo , ni mas provechosos para nosotros , que el Santo Sacrificio del altar que haveis visto principiar, y que por tanto se llama eucharistico , porque es la mejor accion de gracias que podemos tributar à Dios , volviendole en él un dón infinitamente mayor y mas precioso que quantos havemos recibido de su mano? Porque haveis de saber asimismo , que este sacri-

ficio es el que con mayor eficacia nos consigue los beneficios , y favores Divinos por el fruto de impetracion que le es propio , y porque mediante èl , se nos perdonan nuestras mas graves iniquidades , que son los estorvos que impiden experimentar en nosotros sus misericordias. Y sirvaos esto , segun mi costumbre , de especial y breve punto de doctrina.

A vista , pues , de la religion de nuestro Rey , ¿ reusará alguno en este dia , reunir sus votos à los del Sacerdote , que vâ à presentar esta rica ofrenda , y dexará de confesar su agradecimiento al Dios de las Misericordias? No dudo de ninguno , que contribuirà à este religioso y reverente culto. Pero

ò Cristianos! Reflexionad primero seriamente, las condiciones que exìge de nosotros tan santa práctica, para que ella sea eficaz y saludable. Oidlas pues: que ellas son la materia de mi segunda parte.



EL Señor San Pablo exôrtandonos hoi à la oracion , y accion de gracias por los Reyes, nos prescribe las precisas disposiciones que deben hacerlas fructuosas y dignas de la Magestad de nuestro Dios y Señor. Quiero, dice, que los hombres oren , elevando sus manos puras sin ira , y con entera confianza de haverlos de oir Dios; (g) de la misma suerte las mugeres , vestidas con honestidad y modestia: *Volo ergo viros orare levantes puras manus sine ira & disceptatione: similiter & mulieres in habitu ornato cum verecundia & sobrietate.* Ved aqui, señores, quanto se podia

dia

(g) *Quid sit autem disceptatio, intentius accipite. Non licet prorsus ambigere, si puras ad Deum levemus preces nos exauditum iri::: Disceptationem, ut dixi, ambiguitatem inteliigi vult. S. J. Chrys. hom. 3. in hunc locum.*

dia apetecer para nuestra instruccion y ense-
 ñanza. En estas solas palabras miro yo com-
 prendidas quantas disposiciones nos piden
 y encargan los Padres y Doctores de la Igle-
 sia. En efecto disponer el alma antes de la
 oracion para no ser reprehendidos de que va-
 mos en ella como à tentar à Dios, es consejo
 del Espiritu Santo en el Eclesiástico. (h) Por
 tanto, á querer ser oídos de Dios, nos es for-
 zoso acompañar nuestra oracion con las dis-
 posiciones que nos pide el Apostol. Poned
 desde luego cuidado, y vamos sin detencion
 à exâminarlas. A dos géneros de personas,
 como haveis oido, dirige el Apostol sus pala-
 bras: sigamos, pues, su método al expli-
 carlas.

Quie-

(h) Eccli. 8. v. 13.

Quiero , dice en primer lugar , que rueguen à Dios los hombres , levantando sus manos puras , sin ira , ni desconfianza. Esto es , explica el Padre San Chrisostomo : limpias , no lavadas con agua , sino purificadas de codicia , rapiñas , crueldades , y disensiones. Debe ser la intencion del que ora , continúa este Padre , limpia sin la memoria de las injurias , y libre de todo otro vicio y perturbacion: ninguno sea tan atrevido que enemistado con su hermano se acerque à orar à Dios. Ninguno con tristeza de ánimo por las ofensas recibidas , ò con desconfianza , piense que será oído en su oracion. Estos vicios y todos los demas deben estar lexos de un Cristiano , quando ora y dà gracias à Dios , para no ser

contado en el numero de aquellos, de quienes habla el Profeta Isaías, (i) cuyas oraciones y sacrificios son à Dios abominacion y hediondez; y cuyas congregaciones y solemnidades aborrece hasta asegurar le cuesta trabajo el sufrirlas. Mas si por el contrario, levantaren sus manos à Dios con pureza y rectitud, esto es, sin vicio ni pecado, no haya miedo qualquiera que él sea, que lo dexe de oir Dios.

Pecadores, que jamás haveis entrado en estos sentimientos del Apostol, y que siempre haveis vivido engañados, si quereis que se os muestre Dios propicio, y que oiga favorable vuestras oraciones, os hago saber con

el

el mismo Santo Profeta Isaias , (k) que debeis estar limpios: *mundi estote*. Quitad de la vista de vuestro Dios lo malo de vuestros pensamientos; *auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis*. Descansad de obrar el mal , y aprended à practicar el bien : *quiescite agere perverse , discite benefacere*. Y si quereis saber qual es el bien que haveis de aprender à obrar , el mismo Profeta os lo enseña. Buscad , dice , lo recto y justo: *quærite judicium*. Socorred al oprimido , haced justicia al desvalído , y amparad la causa de la viuda: *subvenitè oppresso , judicate pupillo, & defendite viduam*. Mas si no quisiereis hacerlo asi , y faltos de estas disposiciones vinie-

reis

(K) Ubi sup.

reis à provocarme à ira, desde ahora os con-
mino con la pena, que mi espada vengadora
os destruirà, y cumplirè en vosotros la ame-
naza que ha salido de mi boca: *Quod si nolue-
ritis, & me ad iracundiam provocaveritis,
gladius devorabit vos, quia os Domini locu-
tum est.*

En una palabra, si queremos que la
accion de gracias, que hoi ofrecemos à Dios,
sea un sacrificio agradable en su Divina pre-
sencia; y si igualmente deseamos que las ora-
ciones que havremos de hacer en el segundo
dia del año siguiente, como està determinado
por estos Illmos. Cabildos, sean fructuosas y
saludables, y que merezcan se continúen las
misericordias del Cielo sobre nuestro Rey,

Real familia , y todos sus amados vasallos: nos es indispensable para tan santos fines , poner los medios que nos lleven derechos à su logro : à saber un verdadero dolor de nuestros pecados , con resoluciones firmes y propósitos eficaces de la mejora de vuestra vida, de dexar los escándalos , de reconciliaros con vuestro enemigo , de separaros de las usuras, de no poner vuestro afecto en las riquezas , de no acercaros , ni aun por pienso , à la casa del juego , del vino , y de la amistad peligrosa ; en fin , de santificaros por una buena confesion , que os haga dignos de participar de los misterios de la sagrada mesa del altar, que será justo recibais al congregaros de nuevo en este Santo Templo , à pedir al Señor

por nuestro Rey , Real familia , y Monarquía , que se digne colmarla de felicidades y bendiciones.

Con vosotras tambien se entiende en su modo quanto me haveis oido , ò Señoras Mujeres: *Similiter & mulieres* , sigue el Señor San Pablo. Y aun alguna cosa mas de cuidado os pide el Apostol , dice el Padre San Chrysostomo. (1) *Plus aliquid diligentia à mulieribus expetit Paulus.* ¿Y què es ello? me direis. El mismo Santo os lo dirà: que oreis à Dios con honestidad en vuestros trages y vestidos en todo lugar , y adornadas con modestia y sobriedad: *in habitu ornato cum verecundia & sobrietate ornantes se.* Donde quie-

(1) Hom. 8. in eundem loc.

ra es propio de vuestro sexô la honestidad y recato ; pero en los lugares destinados à los ruegos y oraciones debe ser vuestro adorno el pudor y la modestia. ¿ Què decis à esto , mugeres del gran Mundo , modistas mas que cristianas? ¿ Venis à la Iglesia por ventura, os pregunta el mismo Padre San Chrisostomo, à saltar ò à rogar à Dios? *Quid dicis? Deum præcatura, an saltatura ad Ecclesiam pergis?* (m) ¿ Buscáis acaso aqui materia con que alagar vuestra láscivia? *Numquid lasciviæ oblectamenta conquiris?* ¿ Venis para ser el espectáculo que se ofrezca à la vista de los fieles? *Num ut tuî spectaculum præbeas, advenisti?* O Señoras! vuestros trages y modas

no

(m) Hom. 8. in eund. locum.

no son vestidos que dicen bien con las lagrimas y suspiros, propia ocupacion de los que oran en este lugar. Por mas que las derrameis, no conseguireis otra cosa, que excitar la risa de los que advirtieren vuestra hypocresía.

Dexad, pues, vuestras modas ciertamente provocativas, vuestros movimientos escandalosos, vuestro andar de ramera, vuestro mirar lascivo, vuestros colores fingidos, vuestros calzados contrarios à la santa pureza, esas vuestras cotillas, invenciones de Lucifer con la indecencia de vuestro escotado, y todas vuestras amistades ilicitas, por mas solapadas que estén con los especiosos nombres con que mal las disimulaís. Si, reios, y no hagais caso,

que

que ya os pesará quando no tenga remedio. Imitad à esas mismas de quienes os mofais y murmurais , porque no van por el camino que vosotras , y siguen el de la virtud y recogimiento. Aprended de aquella pobre que en ese rincon de la Iglesia , descontando Ave Marias en silencio , y recogida toda en su interior ; con su modestia y su porte , ora à Dios mas que con las mismas palabras que pronuncia. Imitad la oracion de esas humildes , à quienes oye el Cielo desde luego , y cuyos ruegos no desprecia jamás. (n) Ea , dad traza de que esta correccion no se quede en oidas , sino que se muestre en vuestras obras , os ruego por ultimo con el Padre San Chri-

(n) Ps. 101.

sostomo : *Sed agite , quæso , ut hujusmodi correctio in opus erumpat.*

Y vosotros todos al venir el segundo dia del año à este Santo Templo , publicad con vuestra devocion los sentimientos que os animan de verdaderos y Cristianos vasallos, rogando con fervor por la felicidad y gloria de nuestro Soberano , por toda su Real familia , y fieles y amados vasallos. Clamad entonces à Dios , (o) le cumpla todos los deseos de su corazon , y que le sea acepto nuestro holocausto : que lo oiga desde el santo Cielo donde habita , pues que no ha colocado su confianza en la fuerza de su brazo y de sus armas , sino en la invocacion del nombre

bre santo del Señor. Y yo, Dios de mi corazón, y Señor de las batallas, después de haber exhortado à vuestro pueblo à una obligación intimada repetidas veces por vos mismo; cumpro en mi nombre, y en el de todos como ministro vuestro, y te ruego de toda mi alma, salves à nuestro Rey, y tengas à bien de oirnos en el dia que vinieremos para este fin à invocarte. *Domine, salvum fac regem, & exaudi nos in die, quâ invocaverimus te.* Asi sea por los merecimientos de vuestro Hijo Jesu-Christo, que con Vos y el Espiritu Santo vive y reyna por todos los siglos.

A M E N.

CON LICENCIA:

En Sevilla, en la Oficina de D. Manuel Nicolas Vazquez, y Compañía.